MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

RESOLUCIÓN IM N° 3227 /2023

Por la que se Adjudica el llamado **CONTRATACION_CONTRATACION DIRECTA N° 50/23, CONSTRUCCION DE AULA EN P.B. CON TECHO DE TEJAS PARA NIVEL INCIAL, ESC. BAS. N° 3779, VILLA DE LAS MADRES DE LA CIUDAD DE LUQUE, ID N°_431888**

Luque, 23 de Agosto de 2023

VISTO: La Resolución de la Intendencia por la cual se aprueba la realización del llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 50/23, CONSTRUCCION DE AULA EN P.B. CON TECHO DE TEJAS PARA NIVEL INCIAL, ESC. BAS. N° 3779, VILLA DE LAS MADRES DE LA CIUDAD DE LUQUE, ID N°_431888**

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 28 días del mes Julio de 2023 se procedió a la Apertura de Sobres en un acto público en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Luque, en presencia de funcionarios de la Institución Municipal y representante de la empresa. ----------

Que, el Comité de Evaluación, mediante acta de fecha 18 del mes Agosto del año dos mil veintitrés, recomienda la adjudicación para **CONTRATACION DIRECTA N° 50/23, CONSTRUCCION DE AULA EN P.B. CON TECHO DE TEJAS PARA NIVEL INCIAL, ESC. BAS. N° 3779, VILLA DE LAS MADRES DE LA CIUDAD DE LUQUE, ID N° 431888"----------**

Que, la presente contratación se ajusta a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03, "De Contrataciones Públicas", a lo dispuesto en su reglamentación, el Decreto N° 2992/2019 y demás disposiciones legales que regulan la materia. ----------

Por tanto, atento a las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones conferidas en el art. 51 inc. j) y demás concordantes de la Ley "Orgánica Municipal".----------

El Intendente Municipal de Luque.

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR el resultado del llamado **CONTRATACION DIRECTA N° 50/23, CONSTRUCCION DE AULA EN P.B. CON TECHO DE TEJAS PARA NIVEL INCIAL, ESC. BAS. N° 3779, VILLA DE LAS MADRES DE LA CIUDAD DE LUQUE, ID N°_431888**

Art. 2° ADJUDICARal oferente:

Empresa Adjudicada	*Monto*
N.A.CONTRUCCIONES CON RUC N ° 1527085-8" Representante Legal: Nicolás Aguilera. Dirección: Republica de Colombia c/ Capitán Insfran Correo Electrónico: nicolas_aguilera66@hotmail.com Celular: 0981509-204 Luque - Paraguay	**Gs. 155.618.151 (guaraníes ciento cincuenta y cinco millones seiscientos dieciocho mil ciento cincuenta y uno)**

Art. 3° DISPONER que la provisión se realice por la modalidad de CONTRATO cerrado, por la cual se establece como monto de compra de Gs. **155.618.151 (guaraníes ciento cincuenta y cinco millones seiscientos dieciocho mil ciento cincuenta y uno)** ----------

Art. 4° REMITIR la presente junto con todos los antecedentes de ésta, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. ----------

Art. 5° COMUNICAR, cumplir y archivar. ----------

Abog. Manuel González
Secretario General

Abog.Carlos Echeverria.
Intendente Municipal

Visión: Entidad reconocida por la sociedad como institución modelo de desarrollo local, a través de la innovación constante de sus procesos productos y servicios y la promoción de la cultura de la participación de los ciudadanos preservando su identidad y patrimonio cultural con servidores públicos competentes y comprometidos.Direccion:Avda Guillermo Leoz esq.Pasaje Santa Catalina 2060 Luque, Py (+595)21.642-215 interno 142
Web:www.muniluqueuoc@gmail.com/municipalidad@luque.com.py